



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2019 - Año de la Exportación"

SAN LUIS, 17 de Abril de 2019.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0002495/2019 mediante el cual el Ing. Javier CARLETTO docente/investigador de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de esta Universidad solicita la adquisición de equipos de laboratorio con destino al cumplimiento de los objetivos del proyecto "Fortalecimiento de Laboratorios", aprobada por Res. N° 2017-5206-APN-SECPU#ME; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 105/2019, de fecha 22 de Marzo de 2019, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 24/2019, con fecha de apertura de ofertas el día 09 de Abril del corriente, obrando a fs. 46 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 15/2019, emite el informe correspondiente a fs. 60/61, notificado a fs. 62.

Que habiendo transcurrido el Plazo de Impugnación al dictamen de preadjudicación, correspondería aprobar lo actuado.


Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 54.532,00), a la firma: "TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.".

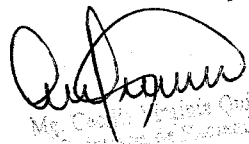
Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales (\$ 54.532,00) - G.P. 9091 - Conforme Resolución N° 2017-5206-APN-SECPU#ME - Fondo Universitario - 4/439 - Ejercicio 2019.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/2018 y Resolución 2017-5206-APN-SECPU#ME.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

///

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

INTERV.  
J.C.  
E.H.

Cde. DECRETO R. n° 143/2019



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 24/2019 a la firma: "TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A. - (CUIT: 33-68899552-9)", por la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 54.532,00), para la provisión de equipamiento científico dentro del programa "Fortalecimiento de Laboratorios" de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de esta Universidad.

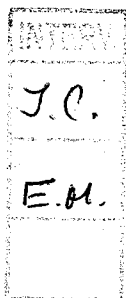
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 54.532,00).

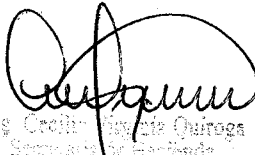
ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales (\$ 54.532,00) - G.P. 9091 - Conforme Resolución N° 2017-5206-APN-SECPU#ME - Fondo Universitario - 4/439 - Ejercicio 2019.


ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 143/2019.-**



  
Mg. Cecilia Quirós  
Secretaría de Hacienda  
y Administraciones  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.